



POR LA CUAL SE RESUELVE REMITIR A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO EL EXPEDIENTE N° 1798 DEL 06/05/2024 DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA FADA UNA.-

San Lorenzo, 13 de mayo de 2024
Acta N° 17 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 1798 del 06/05/2024 de la Asesoría Jurídica de la FADA UNA, por el cual pone a consideración el DICTAMEN AJ N° 037/2024, del Informe Final de la "INVESTIGACIÓN PREMILINAR EN AVERIGUACIÓN AL EXPEDIENTE N° 1798 DE FECHA 12/08/2023 DE LAS UNIVS. SOFIA LIZ AGUAYO, SOL MAGALI BENÍTEZ Y JAIA VIDA VEGA, MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FADA" sobre solicitud de sumario administrativo al Lic. Luis David Jiménez Prieto.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **REMITIR a todos los miembros del Consejo Directivo** el Expediente N° 1798 del 06/05/2024 de la Asesoría Jurídica de la FADA UNA, por el cual pone a consideración el DICTAMEN AJ N° 037/2024, del Informe Final de la "INVESTIGACIÓN PREMILINAR EN AVERIGUACIÓN AL EXPEDIENTE N° 1798 DE FECHA 12/08/2023 DE LAS UNIVS. SOFIA LIZ AGUAYO, SOL MAGALI BENÍTEZ Y JAIA VIDA VEGA, MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FADA" sobre solicitud de sumario administrativo al Lic. Luis David Jiménez Prieto.-

Art. 2°: **INVITAR a la Asesoría Jurídica de la FADA,** a fin explicar el Dictamen 037/2024, para el siguiente Consejo Directivo.-

Art. 3°: **COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar.-**

PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad



PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo